

lles Mille. Catedráticos de las Universidades de Sevilla y Zaragoza, los dos primeros respectivamente, y de la de Barcelona, los dos últimos.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la Orden de 30 de mayo del corriente año.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 8 de noviembre de 1966.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 9 de noviembre de 1966 por la que se nombra el Tribunal de oposiciones a la cátedra de «Física Teórica», de las Facultades de Ciencias de las Universidades de Madrid y Sevilla.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos de 7 de septiembre de 1951, 11 de enero de 1952, 27 de septiembre de 1962, Orden de 2 de abril de 1952 y demás disposiciones complementarias.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones anunciadas para la provisión en propiedad de la cátedra de «Física Teórica» de las Facultades de Ciencias de las Universidades de Madrid y Sevilla, convocadas por Orden de 4 de abril de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de mayo), que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Armando Durán Miranda.

Vocales: De designación automática: Don Jesús María Tharrats Vidal, don Rafael Domínguez Ruiz-Aguirre y don Pedro Pascual de Sans, Catedráticos en situación de excedencia activa el primero y de las Universidades de Madrid y Valencia el segundo y tercero, respectivamente. De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don José Mari Iñiguez Almech Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Francisco de A. Navarro Borrás.

Vocales suplentes: De designación automática: Don Juan Cabrera Felipe, don José María Vidal Llenas y don Lorenzo Ferrer Figueras, Catedráticos de las Universidades de Zaragoza, Barcelona y Valencia, respectivamente. De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don Federico Goded Echeverría, Catedrático de la Escuela Superior Técnica de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Madrid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 9 de noviembre de 1966.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 10 de noviembre de 1966 por la que se nombra el Tribunal de oposiciones a las cátedras de «Terapéutica Física» de las Facultades de Medicina de las Universidades de Salamanca y Valladolid.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos de 7 de septiembre de 1951, 11 de enero de 1952, 27 de septiembre de 1962, Orden de 2 de abril de 1952 y demás disposiciones complementarias.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones anunciadas para la provisión, en propiedad, de las cátedras de «Terapéutica Física» de las Facultades de Medicina de las Universidades de Salamanca y Valladolid, convocadas por Orden de 18 de junio de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 2 de agosto), que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Alfonso Balcells Gorina.

Vocales: De designación automática: Don Mariano Badell Suriol, don Vicente Carulla Riera y don Vicente Belloch Zimmerman, Catedráticos de las Universidades de Barcelona y Valencia, el primero y tercero, respectivamente, y en situación de jubilado, el segundo. De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don Perfecto García de Jalón Hueto, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Emilio Muñoz Fernández.

Vocales suplentes: De designación automática: Don Carlos Gil y Gil y don Manuel Armijo Valenzuela, Catedráticos de la Universidad de Madrid. Nombrado previa propuesta del Consejo Nacional de Educación, conforme al supuesto del artículo

segundo de la Orden de 2 de abril antes mencionada: Don Carlos Ferreiros Espinosa, Catedrático de la Universidad de Santiago De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don José M.^a Bayo y Bayo Catedrático de la Universidad de Salamanca

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 10 de noviembre de 1966.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 10 de noviembre de 1966 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones a la cátedra de «Botánica», 1.^a y 2.^a, de las Facultades de Farmacia de las Universidades de Santiago y Granada.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos de 7 de septiembre de 1951, 11 de enero de 1952, 27 de septiembre de 1962, Orden de 2 de abril de 1952 y demás disposiciones complementarias.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones anunciadas para la provisión, en propiedad, de la cátedra de «Botánica», 1.^a y 2.^a, de las Facultades de Farmacia de las Universidades de Santiago y Granada, convocadas por Orden de 15 de junio de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 26 de julio), que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don César González Gómez.
Vocales: De designación automática: Don Salvador Rivas Goday don José Oriol de Bolós Capdevilla y don Salvador Rivas Martínez, Catedrático de la Universidad de Madrid, el primero y de la de Barcelona el segundo y tercero. De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don Cruz Rodríguez Muñoz, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Luis Cavañilles Rodríguez.

Vocales suplentes: De designación automática: Don Francisco Bellot Rodríguez, don Emilio Fernández-Galiano Fernández y don Bartolomé Casaseca Mena, Catedráticos de las Universidades de Madrid, Sevilla y Salamanca, respectivamente. De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don Luis Iglesias Iglesias, Catedrático de la Universidad de Santiago

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 10 de noviembre de 1966.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 10 de noviembre de 1966 por la que se nombra el Tribunal que juzgará la oposición a la cátedra de «Historia Contemporánea Universal y de España», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Santiago.

Ilmo. Sr.: De conformidad con los Decretos de 7 de septiembre de 1951, 11 de enero de 1952, 27 de septiembre de 1962, Orden de 2 de abril de 1952 y demás disposiciones complementarias.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones anunciadas por Orden de 8 de marzo de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de abril), para la provisión en propiedad de cátedra de «Historia Contemporánea Universal y de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Santiago, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Florentino Pérez Embid.

Vocales: De designación automática: Don Jesús Pabón Suárez de Urbina, don Vicente Palacio Atard y don Valentín Vázquez de Prada Vallejo, Catedráticos de la de Madrid los dos primeros y de la de Barcelona el tercero. De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don Pablo Álvarez Rubiano Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Antonio Roméu de Armas

Vocales suplentes: De designación automática: Don Luis de Sosa Pérez, don Federico Suárez Verdeguer y don Juan Reglá Campistol, Catedráticos de la Universidad de Madrid el primero, en situación de excedencia activa el segundo y de la